 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>INSTRUMENTACIÓN SOCIAL</small> <small>INSTRUMENTACIÓN SOCIAL</small> <small>INSTRUMENTACIÓN SOCIAL</small>	GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO	A-GCO-FT-001
			VERSIÓN	09
	ACTA DE INICIO		PÁGINA	1 de 1
			VIGENTE DESDE	27/12/2022

En Bogotá D. C., se reunieron: el contratista y el supervisor / interventor del contrato 2024-3013, con el fin de dar inicio a partir de la siguiente fecha:

Fecha: 4/12/2024

Contrato /Convenio Número	3013	DE	29	DE	11	DE	2024
Número de CDP:	4532	DE	21	DE	10	DE	2024
Número de CRP:	4772	DE	4	DE	12	DE	2024
Número de POLIZA:	N / A	FECHA APROBACIÓN PÓLIZA		N / A			
Fecha de inicio ARL		2/12/2024					

OBJETO CONTRACTUAL

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON AUTONOMIA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN LA GERENCIA DE CONTRATACIÓN, PARA APOYAR JURIDICAMENTE LOS PROCESOS EN SUS ETAPAS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y

CONTRATISTA

Nombre y/o razón social:	JORGE ALEXANDER RIVAS CHAVES						
Nº Documento de Identidad	3.172.115						
Representante Legal:	N / A	Documento de Identidad del Representante Legal Nº:		N / A			

VALOR

Valor en números: \$19.500.000

Valor en letras: DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS.

PLAZO

TRES (03) MESES

FECHA DE INICIO		DE	4	DE	DICIEMBRE	DE	2024
FECHA DE TERMINACIÓN		DE	3	DE	MARZO	DE	2025

SUPERVISOR-A Y/O INTERVENITOR-A (Escriba la identificación del-a supervisor-a y la dependencia a la que pertenece)



Nombre: LINA MARCELA FLOREZ CARDENAS

Documento de Identidad 1.014.213.880

Cargo: Gerente de Contratación - Código 039 Grado 01

Dependencia a la que pertenece: Gerencia de Contratación

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta por los intervinientes:

CONTRATISTA	SUPERVISOR / INTERVENITOR DE CONTRATO
	
FIRMA:	FIRMA
NOMBRE: JORGE ALEXANDER RIVAS CHAVES	NOMBRE: LINA MARCELA FLOREZ CARDENAS

APOYO A LA SUPERVISIÓN DE CONTRATO (En caso de aplicar)

FIRMA:
 NOMBRE:
 C.C.:
 CARGO O No. DE CONTRATO:

NOTA: En caso de requerirse la modificación de las garantías, el contratista deberá realizar los ajustes exigidos y allegar el documento original a la Gerencia de Contratación.